

'Una Contribución al futuro" NIT. 830.078.349-1

INDUSTRIAS DIDÁCTICAS IVA REGIMÉN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 2229 - 11.04X1000 RESOLUCIÓN DIAN 320001428728 - FECHA: 2016-07-26 AUTORIZA DE 5001 AL 7000 URANIA LTDA.

FABRICANTES DE MATERIAL DIDÁCTICO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO EXPEDIDO POR SGS COLOMBIA S.A.

SGS

FACTURA DE VENTA

DEL 5001 AL 7000

Νo 5792

SEÑORES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ORDEN DE COMPRA VENDEDOR CIUDAD **OFICINA BOGOTA** PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA **FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO** C.C/NIT: TEL: 899,999,083 5 62 93 00 22-dic-17 22-dic-17

DIRECCIÓN Calle 7 No. 6-54, Bogotá D.C ELABORÓ LEIDY SALAZAR **ANA RAMIREZ APROBÓ CANTIDAD CÓDIGO DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS** Vr. UNITARIO **VALOR TOTAL** Bienes entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Ref: Bahia Porteté ROMPECABEZAS DE TRES NIVELES PROGRESIVOS 20.915,13 20.915,13 TORRE DE ENSARTE 13,476,47 13.476,47 CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO 18.936,97 18.936,97 JUEGO DE GRANJA (CARRETILLA, BALDE, RASTRILLO, PALA Y REGADERA) 28.852,94 28.852,94 12.936,13 JUEGO DE VAJILLA 12.936,13 KIT DE MÉDICO 28.905,04 28.905,04 SET DE MERCADO 16.090,76 16.090,76 TÍTERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS 84.648,74 84.648,74 TÍTERES DE GUANTE - SET FAMILIA 107.400,84 107.400,84 MPRESO POR JUAN CARLOS DIAZ NIT:80725652-5 CEL: 3124119933 332.163,03 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUB-TOTAL SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO
(ART.774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) SOMRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 63.110,97 I.V.A. CUATRO PESOS M/GTE Recibí: _ **OTROS** Cordialmente RAMÍREZ CLAVIJO 395.274,00 C.C./Nit: TOTAL

POR FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE INDUSTRIAS DIDACTICAS UBANIA LIDA Y EXIGIR INMEDIA MENTE DE NUESTRO REPRESENTANTE EL RECIBO DE LA CAJA RESPECTIVO, UNICO DOCUMENTO QUE EVIDENCIA LA CANCELACION DE ESTA FACTURA. LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR Y SU PROPIEDAD NOS PERTENECE HASTA TANTO HAYAN SIDO pagadas totalmente. Las mercancias debenconfrontarse ya que aceptada la presente sin observacion alguna consideramos recibida la mercancia a satisfaccion y no ACEPTAMOS RECLAMOS. LA DEVOLUCION POR CUALQUIER MOTIVO DEL QUEQUE QUE AMPARA ESTA FACTURA CAUSARA LA PERDIDA DEL DESCUENTO RESPECTIVO Y OCASIONARA GASTOS ADMINISTRATIVOS E INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE